



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL NORTE DEL PLENO DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En San Basilio, a trece de mayo de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, en la sede de la Junta Municipal sita en el Centro Municipal Puertas de Castilla, en el salón de la alcaldía, sito en Avda. Miguel de Cervantes, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. Ascensión Nicolás Cano, asistida por la Secretaria-Administradora D^a Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a María Teresa Madrigal Galera
D. José Luis Vicente Sarmiento
D. Francisco Javier Raya Frutos

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Juan Francisco Rivera Martínez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Blas Bernal García

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Carmelo González Vidal

Por la Asociación de Vecinos Nuevo Entorno de San Basilio:

D. Carlos A. Llanes España

Por la Asociación de Vecinos San Andrés

D. José Juan García Plaza

Por la Asociación de Vecinos Nuevo Entorno de San Antón:

D. Sebastián Lorca Guirao

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Fulgencio Nicolás Jiménez

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

Dña. María Dolores Sandoval García

Por la Asociación de Vecinos El Ranero

D. José Burruezo Espín



El número total de vocales asistentes es de diez.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día, informando que el desarrollo del pleno se celebrará acorde a lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana, en base a ello la participación de estos quedará limitada a los vocales de la Junta. (Una vez finalizada la sesión, se abrirá un turno de intervenciones entre los vecinos asistentes para escuchar sus inquietudes, a tenor de lo establecido en el artículo 35 del citado Reglamento).

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales la aprobación de las actas recibidas conjuntamente con la convocatoria, correspondientes a:

- Sesión Ordinaria 12-03-2019

No existiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

- Sesión Extraordinaria 30-04-2019

D. José Luis Vicente interviene y comenta que no va a aprobar el acta argumentando su disconformidad en la redacción de la misma en lo referido al gasto nº 15 de la relación del punto primero por importe de 1331,00 €.

Asimismo, interviene D. Carmelo González Vidal argumentando que no aprobará el acta por su disconformidad con la no firma del gasto nº 1 por importe de 500,00 €, de la relación del punto primero, en el plazo establecido en el Decreto de cierre de legislatura.

Seguidamente se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 2 (Grupo Ciudadanos) = 2

En contra: 3 (Grupo Popular) + 1 (Grupo PSOE) = 4

Por lo tanto, el acta no se aprueba.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y dieciocho minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiende la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo: Ascensión Nicolás Cano

Fdo: Concepción Muñoz Marín